



**INFORME DE ACTIVIDADES
SEGUNDO TRIMESTRE DE 2019**

COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

ÍNDICE

I.	Integración de la Comisión de Organización Electoral	Pág. 3
II.	Introducción.....	Pág. 3
III.	Marco legal	Pág. 4
IV.	Sesiones de la Comisión de Organización Electoral	Pág. 6
V.	Tareas realizadas	Pág. 6
VI.	Reuniones de trabajo internas de las consejerías integrantes de la Comisión de Organización Electoral y el Secretario Técnico.....	Pág. 8
VII.	Acuerdos de la Comisión de Organización Electoral	Pág. 9

I. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

Por disposición del Acuerdo número IEC/CG/163/2018, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, en Sesión Ordinaria de fecha 14 de noviembre de 2018, la Comisión de Organización Electoral se integró de la siguiente manera:

Comisión de Organización Electoral	
Presidente:	Mtro. Juan Carlos Cisneros Ruiz. Consejero Electoral.
Integrante:	Mtro. Alejandro González Estrada. Consejero Electoral.
Integrante:	Mtro. Juan Antonio Silva Espinoza. Consejero Electoral.

Ahora bien, en términos del artículo 354, numeral 3 del referido Código, la presidencia de las Comisiones será rotativa en forma anual entre sus integrantes. En tal virtud, la presidencia de la Comisión de Organización Electoral, a partir del 09 de enero de la presente anualidad, recae en el Consejero Electoral Mtro. Juan Carlos Cisneros Ruiz.

El artículo 24 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Coahuila, estipula que, las comisiones permanentes contarán con un Secretario/a Técnico/a, que será el titular de la Dirección Ejecutiva o Unidad Técnica; en el caso de la Comisión de Organización Electoral, para tal efecto fue designado a partir del día 14 de noviembre de 2018, Julio César Lavenant Salas, Director Ejecutivo de Organización Electoral.

II. INTRODUCCIÓN

El Instituto Electoral de Coahuila, es un organismo público autónomo, independiente en sus decisiones y funcionamiento, profesional en su desempeño; dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio; es autoridad en materia electoral en el estado, en los términos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza; y se rige por los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad y máxima publicidad.

Tiene por objeto, entre otros, el contribuir al desarrollo de la vida democrática y al fortalecimiento de las convicciones humanistas, sociales y democráticas del estado constitucional de derecho; garantizar la celebración libre, auténtica y periódica de las elecciones para renovar a los integrantes

de los Poderes Legislativo y Ejecutivo, así como de los Ayuntamientos del estado; y velar por la libertad, autenticidad y efectividad del sufragio popular.

Para el ejercicio de sus funciones, el Instituto cuenta con órganos directivos, ejecutivos, técnicos y de vigilancia, en los términos que establece el Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, y el Reglamento Interior del propio Instituto Electoral.

Sus órganos directivos son el Consejo General; la Presidencia del Consejo General; y las Comisiones del Consejo General.

Dentro de las comisiones del Consejo General se encuentra la de Organización Electoral, cuyas principales funciones tienen que ver con las siguientes líneas de acción:

1. Vigilar y colaborar con el Instituto Nacional Electoral, en los temas relacionados con la organización electoral, durante los procesos electorales.
2. Actividades relacionadas con la elaboración de los proyectos de diseño, producción y remisión de la documentación y materiales electorales, así como el material didáctico y de apoyo a la capacitación de la ciudadanía que, en las jornadas comiciales, se desempeña como funcionariado de casilla.
3. Integración y seguimiento al funcionamiento de los órganos desconcentrados del Instituto.

III. MARCO LEGAL

El Reglamento de Elecciones, El Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza y el Reglamento Interior del Instituto Electoral de Coahuila, son las normativas electorales que marcan su directriz y actuar.

Atribuciones de la Comisión de Organización Electoral.

El uno (01) de agosto de dos mil dieciséis (2016), se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 61, el decreto número 518, en el que se expidió el Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, mismo que resulta aplicable en cuanto a la estructura orgánica y funcionamiento de la Comisión respectiva

Específicamente, el artículo 359 del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, la Comisión de Organización Electoral tiene las siguientes atribuciones:

- a) Colaborar con el INE en todos los trabajos en materia de organización y capacitación, que se lleven a cabo para los Procesos Electorales correspondientes;
- b) Proponer al Consejo General la integración, instalación y funcionamiento de los Comités Distritales y Municipales, vigilar el cumplimiento de dichas actividades y plantear las medidas correctivas que se estimen procedentes;
- c) Contribuir con el INE en la elaboración de material didáctico e instructivos electorales, que en materia de capacitación y organización, difunda este Instituto;
- d) Coadyuvar con el INE en la integración de las Mesas Directivas de Casilla;
- e) Proponer al Consejo General los diseños, formatos y modelos de la documentación y materiales electorales, así como su impresión, de acuerdo con los lineamientos y criterios establecidos por el INE;
- f) Conocer y analizar las propuestas que formule la Junta General, de sustitución de ciudadanos para integrar los Comités Distritales y Municipales, en los términos establecidos en el reglamento interior del Instituto;
- g) Vigilar el cumplimiento de las actividades de capacitación durante los procesos electorales, cuando se le delegue esta función al Instituto, en términos de las leyes generales, los lineamientos, acuerdos, normas técnicas y demás disposiciones que se emitan al respecto;
- h) Supervisar los programas de Capacitación Electoral;
- i) Efectuar seguimiento a las campañas de Actualización del Padrón Electoral y Lista Nominal de Electores que realice el INE;
- j) Establecer un mecanismo para la difusión inmediata en el Consejo General, de los resultados preliminares de las elecciones, para este efecto se dispondrá de un sistema de informática para recabar los resultados preliminares. Al sistema que se establezca tendrán acceso en forma

permanente los consejeros y representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General, y

- k) Las demás que le confiera el Consejo General, esta ley y demás disposiciones aplicables.

IV. SESIONES DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

Durante el periodo comprendido entre el mes de abril y el mes de junio de 2019 (segundo trimestre), no se llevaron a cabo sesiones de la Comisión de Organización Electoral.

V. TAREAS REALIZADAS

ABRIL	
FECHA	TAREAS
02 de abril	Se asistió, junto con la Presidencia del Consejo General, otras consejerías electorales, la Secretaría Ejecutiva y la Dirección de Vinculación con el INE y los OPLES de este Instituto Electoral, a una reunión informativa convocada por la Junta Local Ejecutiva del INE en Coahuila, en la cual se abordaron los temas de re-seccionamiento de tres secciones electorales de Coahuila de Zaragoza (0653, 1314 y 1469), y afectación a los límites municipales de Piedras Negras-Nava, Sabinas-San Juan de Sabinas, Matamoros-Francisco I. Madero; y Allende-Morelos.
Abril	Seguimiento a la elaboración del Proyecto de Informe Trimestral de Actividades de la COE, correspondiente al Primer Trimestre del año en curso (enero, febrero y marzo), así como su correspondiente aprobación, a efecto de que el mismo fuese rendido en la siguiente Sesión del Consejo General.
Abril	Seguimiento del operativo de organización y habilitación de material electoral, el cual se ha estado realizando en las instalaciones de la bodega electoral de este Instituto, por personal adscrito a la DEOE.

24 de abril	Seguimiento al procedimiento de instalación y habilitación de la Oficina Municipal de Ocampo, la cual inició funciones a partir del 24 de abril del año en curso.
-------------	---

MAYO	
FECHA	TAREAS
Mayo	Se asistió a la Feria Internacional del Libro Coahuila 2019; la cual tuvo verificativo en las instalaciones de la Universidad Autónoma de Coahuila, Campus Arteaga.
Mayo	Seguimiento al operativo de organización y habilitación de material electoral; dicho material fue remitido por los comités municipales electorales y recibido en las instalaciones de la bodega electoral de este Instituto.
20 de mayo	Seguimiento al procedimiento de instalación y habilitación de la Oficina Municipal de Guerrero, la cual inició funciones a partir del 20 de mayo del año en curso.
Mayo	Seguimiento a la elaboración del Proyecto de Acuerdo referente a la Convocatoria para integrar los comités distritales electorales, para el Proceso Electoral Ordinario 2019-2020.

JUNIO	
FECHA	TAREAS
Junio	Seguimiento al operativo de organización y habilitación de material electoral, específicamente a las cortinas y cortineros de los cancelos electorales portátiles; dicho material fue remitido por los comités municipales electorales y recibido en las instalaciones de la bodega electoral de este Instituto.

05 de junio	Seguimiento a la elaboración de los proyectos de diseño de boletas electorales para la próxima elección de diputaciones locales.
06 de junio	Seguimiento a la consulta realizada al INE, relativa a conocer del número de SE y CAE a contratar, así como el número de responsables de la capacitación a las y los observadores electorales; para el PEL 2019-2020, con la finalidad de realizar los cálculos para la elaboración de material didáctico.
19 de junio	Seguimiento a la instalación y habilitación de la Oficina Municipal de Sierra Mojada, misma que inició funciones desde el pasado 19 de junio de la presente anualidad.
Junio	Seguimiento a la elaboración de la consulta al INE, relativa a la geografía y cartografía electoral vigente en el estado de Coahuila de Zaragoza.

VI. REUNIONES DE TRABAJO INTERNAS DE LAS CONSEJERÍAS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y EL SECRETARIO TÉCNICO

FECHA	HORA	ASUNTOS
23 de abril de 2019	12:59 hrs	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de Informe de Actividades del primer trimestre de 2019, de la Comisión de Organización Electoral. • Asuntos generales.
07 de junio de 2019	10:30 hrs	<ul style="list-style-type: none"> • Lectura y aprobación del Proyecto de las Minutas de las Reuniones de Trabajo de la Comisión de Organización Electoral, de fechas 22 de marzo y 23 de abril, ambas de 2019. • Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Organización Electoral, mediante la cual se aprueba la convocatoria para la

		<p>selección y designación de las y los integrantes de los comités distritales electorales, que se instalarán en el marco del Proceso Electoral Ordinario 2019-2020, para someter a consideración del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila.</p> <ul style="list-style-type: none">• Asuntos generales.
--	--	---

VII. ACUERDOS DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

Durante el periodo comprendido entre el mes de abril y el mes de junio de 2019 (segundo trimestre), no se emitieron acuerdos por la Comisión de Organización Electoral.